



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sr. Santos Gimeno, que se relacionan a continuación:

— **PE 2046/21 R 17161 , Iniciativa de Origen: PCOC 907/21 R 17161**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2022.03.01 18:57



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cas
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203881781824308276721**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2046/21 R 17161 , Iniciativa de Origen: PCOC 907/21 R 17161

AUTOR/A: Jesus Santos Gimeno (GUP) ,

ASUNTO: Cuáles son las medidas que plantea esta consejería para complementar la actividad rural con la reactivación económica

RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta, se informa que en la Comunidad de Madrid, el impulso del ámbito rural se canaliza a través del Plan Terra, que recoge 100 medidas con un presupuesto de 100 millones de euros.

Su información es pública y puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/transparencia/informacion-institucional/planes-programas/plan-terra>

Madrid, 22 de febrero de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

